

Horror en Mendoza: un camillero confesó que abusó y mató a su beba de dos meses

22/04/2026



La Justicia de **Mendoza** condenó este martes a **Gustavo Ariel Olguín Ormeño** a la pena de prisión perpetua por el brutal **asesinato y abuso sexual de su hija Emma**, una beba de apenas dos meses.

El hombre, que trabajaba como camillero en un hospital, admitió ante la jueza Mónica Romero ser el autor del **crimen ocurrido en agosto de 2023** en la localidad mendocina de Las Heras.

De esta manera, **evitó el juicio por jurado** que estaba previsto para la primera semana de mayo y **aceptó la responsabilidad** por los delitos de homicidio agravado por el vínculo y alevosía, además de abuso sexual con acceso carnal agravado.

Cómo fue el crimen de Emma Olguín en Las Heras

El hecho ocurrió en la madrugada del 13 de agosto de 2023 en el barrio Infanta. Cerca de la 1 de la mañana, una mujer llamó desesperada al 911 y dijo que **su hija tenía problemas para respirar** y estaba muy pálida.

Alrededor **de las 3**, la pequeña Emma llegó al Hospital Notti en estado crítico y fue reanimada tras un **paro cardiorrespiratorio**. Los médicos lograron estabilizarla, pero **la beba murió dos días después**.

Desde el primer momento, los profesionales de la salud sospecharon que se trataba de un caso de maltrato infantil. Detectaron **lesiones graves e internas**, como una hemorragia cerebral, además de marcas visibles en el cuerpo.

El informe médico también **reveló signos de abuso sexual**, tanto vaginal como anal, y un cuadro grave de deshidratación.

El sobreseimiento de la madre y la polémica

En un principio, la causa también apuntó contra la madre de Emma, quien fue señalada como **sospechosa junto a su pareja**.

Sin embargo, tras el avance de la investigación, **un tribunal la sobreseyó** en junio del año pasado, a pesar del pedido de la fiscalía, que consideraba que tenía responsabilidad penal en el crimen.

La decisión fue polémica, pero los jueces tuvieron en cuenta que la mujer había declarado que **dejó a Emma al cuidado de su padre** mientras ella iba al hospital para una consulta odontológica.

El Cuerpo Médico Forense determinó que la **causa de muerte de la víctima fue un zamarreo** sufrido por Emma el mismo día del crimen y que no presentaba lesiones previas.

Además, en la causa quedó asentado que **la mamá se preocupaba por la beba** y que se mostró desesperada cuando llamó al 911 el día del hecho.

Con la **confesión de Olguín y la condena a prisión perpetua**, se cerró uno de los casos más resonantes de los últimos tiempos en Mendoza.

Con la **confesión de Olguín y la condena a prisión perpetua**, se cerró uno de los casos más resonantes de los últimos tiempos en Mendoza.

Fuente: TN